

V23 N68 | 2024

<https://doi.org/10.32735/S0718-6568/2024-N68-3313>

**“La cocina o la oficina”. La discusión sobre energías renovables en espacios decisionales en Chile y la participación de habitantes rurales en ellas. Una crítica al modelo de ciudadanía neoliberal vigente**

**Beatriz Bustos**

Universidad de Chile  
bibustos@uchile.cl

**Rolando Díaz**

Universidad de Chile  
rolando.diaz@uchilefau.cl

**Javiera Larraín**

Pontificia Universidad Católica de Chile  
jzlarraín@uc.cl

**Brigitte Ortiz**

Universidad de Chile  
Brigitte.ortiz@ug.uchile.cl

**Recibido:** 26.09.2023 | **Aceptado:** 07.08.2024

**Resumen:** El sistema democrático en Chile establece la prioridad de la acción legislativa a la iniciativa presidencial, mientras que el parlamento sostiene su rol de colegislador y fiscalizador de la acción pública, representando a los habitantes de sus distritos en el debate legislativo. Durante la última década, el Estado ha promovido una activa política de infraestructura energética que ha derivado en que la región de O`Higgins y sus zonas rurales concentren el mayor porcentaje de los proyectos de parques fotovoltaicos. Este artículo revisa las audiencias de Ley de Lobby y sesiones de la Comisión legislativa de Minería y Energía (2014-2020) para argumentar que el proceso legislativo y de política carece de una perspectiva territorial, excluyendo las voces de habitantes y organizaciones rural. Se destaca la desconexión entre el habitar

rural y la formulación de políticas, fomentando una ciudadanía fragmentada y clientelista en estos espacios.

**Palabras clave:** Ciudadanía rural, parlamento, energías renovables, Estado neoliberal, Chile

### **“The kitchen or the office”. The discussion on renewable energies in decision-making spaces in Chile and the participation of rural inhabitants in them. A critique of the current neoliberal citizenship model**

**Abstract:** The democratic system in Chile establishes the priority of legislative action to the presidential initiative. At the same time, the parliament maintains its role of co-legislator and overseer of public action, representing the inhabitants of its districts in the legislative debate. During the last decade, the State has promoted an active energy infrastructure policy, resulting in the O`Higgins region and its rural areas concentrating the most significant percentage of photovoltaic park projects. This article reviews the Lobby Law hearings and sessions of the Mining and Energy Legislative Commission (2014-2020) to argue that the legislative and policy process lacks a territorial perspective, excluding the voices of rural inhabitants and organizations. It highlights the disconnection between rural habitation and policy formulation, fostering fragmented and clientelist citizenship in these spaces.

**Keywords:** rural citizenship, parliament, renewable energies, neoliberal state, Chile

### **“A cozinha ou o escritório.” A discussão sobre energias renováveis nos espaços de decisão no Chile e a participação dos habitantes rurais neles. Uma crítica ao atual modelo de cidadania neoliberal.**

**Resumo:** O sistema democrático no Chile estabelece a prioridade da ação legislativa à iniciativa presidencial, enquanto o parlamento mantém o seu papel de colegislador e supervisor da ação pública, representando os habitantes dos seus distritos no debate legislativo. Durante a última década, o Estado promoveu uma política activa de

infra-estructuras energéticas que fez com que a região de O'Higgins e as suas áreas rurais concentrassem a maior percentagem de projectos de parques fotovoltaicos. Este artigo analisa as audiências da Lei do Lobby e as sessões da Comissão Legislativa de Mineração e Energia (2014-2020) para argumentar que o processo legislativo e político carece de uma perspectiva territorial, excluindo as vozes dos habitantes e organizações rurais. É destacada a desconexão entre a vida rural e a formulação de políticas, promovendo uma cidadania fragmentada e clientelista nestes espaços.

**Palavras-chave:** Cidadania rural, parlamento, energias renováveis, estado neoliberal, Chile

**Como citar este artículo:**

Bustos, B. (2024). "La cocina o la oficina". La discusión sobre energías renovables en espacios decisionales en Chile y la participación de habitantes rurales en ellas. Una crítica al modelo de ciudadanía neoliberal vigente. *Polis* (Santiago), 23(68), 271-303. <https://doi.org/10.32735/S0718-6568/2024-N68-3313>

## Introducción

Las investigaciones sobre el rol de los territorios rurales en la economía nacional y global, los caracterizan como productores de materias primas y mano de obra que impulsaron los procesos de industrialización (Barton et al., 2012; Peralta et al., 2015), como lugares de disputa política durante las reformas agrarias del siglo XX (Avendaño, 2017; Bellisario, 2013; Thezá Manríquez et al., 2017), o como centros de producción de commodities que impulsan la actual etapa de globalización (Challies & Murray, 2011; Cid Aguayo, 2008; Rehner et al., 2014) Sin embargo, la toma de decisiones sobre los objetivos y los destinatarios de las políticas rurales ha sido tradicionalmente monopolio del espacio político nacional, y poco se sabe sobre la participación de los sujetos rurales en ellas.

En este sentido, durante la primera mitad del siglo XX, el sujeto político rural fue considerado por el Estado como carente y atrasado. Las acciones políticas se centraron en transformarlo en

un sujeto de derechos y en insertarlo en un sistema de seguridad social que le garantizara mejores condiciones de vida y ciertos mínimos de bienestar. De este modo, la literatura (Alguacil, 2014; Barreiro Castro, 2023; Jara, 2016; Marcos, 2019; Rincón Castellanos & Reyes Muñoz, 2022) da cuenta de un interés por el sujeto político rural en tanto integrante de movimientos territoriales en defensa de modos de vida y recursos, es decir, de carácter asociativo y colectivo, donde la negociación y resistencia se definen como sus estrategias de acción. Mientras que, para la segunda mitad del siglo XX, el ámbito rural se convirtió en el escenario de disputas centradas en las políticas de reforma agraria y en el sujeto político (Vidal, 2010). El Estado ha manifestado una continuidad de la vocación productiva a través de su Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) de 2020, y sus distintos programas y políticas que incentivan diversas actividades económicas en territorios rurales. El último momento de la apertura comercial global de los territorios rurales, ha visibilizado la tensión de los sujetos políticos rurales que enfrentan a las industrias y al Estado, lo que ha generado numerosos estudios sobre conflictos socioambientales, poniendo al centro del debate el para quién y qué son los territorios rurales. Una de ellas es la Política Energética de 2015, donde se promueve la idea de implementar una matriz energética en base a energías renovables que conectan territorios rurales dotados de potencial solar o eólico con el sistema interconectado central e incluso orientado a la exportación de energía.

En la última década, la política energética se ha transformado en uno de los principales sectores de conflictos socioambientales, como lo reportan los informes anuales del Instituto de Derechos Humanos que identifican al menos 63 conflictos entre 2006 y 2021 en esta materia. Mientras que el número de proyectos de energías renovables ha crecido de manera exponencial: tan solo entre 2010 y 2022 se han presentado sobre 2.500 proyectos energéticos al Sistema de Evaluación Ambiental, donde alrededor de un tercio de éstos corresponde a proyectos de energías renovables no convencionales (fotovoltaicos o eólicos) lo que aumenta a casi un 70% si consideramos generación hidroeléctrica. Las principales regiones que concentran estos proyectos son: O'Higgins con 123,

Valparaíso con 107, Antofagasta con 102 y Maule con 101. Estas regiones destacan por el predominio de población rural y actividades económicas ligadas a la exportación, de agricultura y minería. De este modo, el sector energético está en el centro de los debates y disputas sobre usos de suelo y actividades económicas, por lo que aparece como un sector donde observar la forma en que las distintas instancias del Estado facilitan la participación rural en la toma de decisiones.

A partir de la instalación del modelo neoliberal en la década de 1970, el Estado chileno ha tenido un marco simple y de mercado en materia energética, que se basa en la búsqueda de capitales de inversión para fortalecer la infraestructura con la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE) (Imio & Fonseca-Prieto, 2022). La preocupación sobre el desarrollo de tecnologías renovables comenzó a fines de la década de 1990 a raíz de las dos crisis de desabastecimiento energético, la crisis hídrica (1998-1999) y la crisis del gas argentino (2002-2004) (Huneeus, 2007). En el año 2008, la Comisión Nacional de Energía (CNE) esbozó los primeros lineamientos en materia de energías renovables y la importancia en su desarrollo para abordar la escasez que existía en materia energética en el país.

El primer intento de formular una política pública energética fue en 2008 durante el primer gobierno de Michelle Bachelet, cuando el presidente de la CNE elabora un informe resaltando la relevancia de tener una política energética nacional y la necesidad de diversificar la matriz energética, revisando los obstáculos que impedían el desarrollo de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC). Sin embargo, la primera política formal se establece en el segundo gobierno de Michelle Bachelet con el programa Energía 2050, que establece una serie de pilares con la finalidad de tener un sector energético que avance hacia una energía sustentable en todas sus dimensiones (Energía, 2015).

Desde entonces, el Estado comenzó a implementar una serie de proyectos en búsqueda de mejorar el acceso y la inversión en territorios rurales en materia de energías renovables. El principal

instrumento en se encuentra en los Fondos de Acceso a Energía (FAE) y el Programa de Energización Rural y Social (PERYS). Estos programas funcionan mediante la modalidad de concursos anuales, en la cual diversas organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas envían proyectos que se encuentran enmarcados en las líneas de financiamiento que establece el concurso, por ejemplo, las líneas de financiamiento del concurso del 2022 fueron los sistemas solares fotovoltaico y los sistemas solares térmicos.

Mientras las políticas y programas se definen a nivel central ministerial, su ejecución territorial se realiza a través de servicios regionales, donde predomina una relación jerárquica y vertical con los territorios, a través de representantes del presidente que tienen poca experiencia en la vida rural. Por su parte, el sistema legislativo, cuya función debiese ser la representación territorial, presenta ciertas distorsiones para representar a ciudadanos rurales en espacios decisionales. En primer lugar, el actual sistema de votaciones, incentiva a la elección de quienes hacen campaña en zonas urbanas donde se concentran los votantes. En segundo lugar, el despliegue territorial se da en las "semanas territoriales" donde los parlamentarios debiesen visitar su distrito/circunscripción para recoger el sentir, pero las oficinas parlamentarias se concentran una vez más, en zonas urbanas. Paralelamente, y a pesar de las buenas intenciones que impulsaron la promulgación de la Ley de lobby en 2014, esta normativa no ha logrado establecer un vínculo auténtico entre los habitantes rurales y las autoridades, ya que requiere desplazarse a las oficinas públicas, lo que para habitantes rurales se traduce en un problema por la deficiente conectividad rural. De este modo, se evidencia una pronunciada disparidad en el acceso a las reuniones con autoridades, tanto a nivel local, regional como ministerial, lo que genera una representación desproporcionada de empresas y gremios empresariales en detrimento de las organizaciones funcionales y territoriales. Situación que limita el acceso equitativo y la efectiva participación de la comunidad en la toma de decisiones.

Este artículo tiene como objetivo proporcionar evidencia empírica para enriquecer la discusión en torno al papel de las áreas rurales

en los procesos de toma de decisiones en Chile. Para lograrlo, se realizó un análisis desde 2014 al 2020 de actas parlamentarias y políticas públicas, así como de audiencias generadas por la Ley de Lobby con relación a temas de energías renovables en un distrito mayoritariamente rural (16) en la región de O'Higgins. Sostenemos que la estructura del sistema de toma de decisiones en Chile está diseñada de manera que la participación ciudadana sea principalmente formal y con escaso impacto, y que los asuntos rurales a menudo son excluidos de las discusiones. Esto ha conducido a una desconexión entre la vida rural y la formulación de leyes y políticas, fomentando prácticas ciudadanas fragmentadas y clientelistas en las zonas rurales.

Tras esta introducción, desarrollamos nuestra aproximación teórica a las prácticas de ciudadanía rural bajo contextos neoliberales, para luego, en la sección tres, compartir la metodología utilizada en el análisis de la información recogida. Finalmente, las secciones cuatro y cinco entregan evidencia empírica a partir de las Comisiones parlamentarias, audiencias públicas y entrevistas a ciudadanos rurales, para culminar en la sección seis con las conclusiones y caminos a seguir.

### **Marco teórico**

Para ahondar en la capacidad de participación de habitantes rurales en espacios decisionales, debemos reconocer los efectos y condiciones que la democracia neoliberal implementada a partir de 1990 en Chile ofrece. Fierro (2017) argumenta que la democracia liberal del último ciclo se caracteriza por un debilitamiento de su legitimidad vinculada a la escasa participación de sus ciudadanos. En este sentido, Fierro analiza la ciudadanía como un estatus de pertenencia que puede ser fortalecido o debilitado en tanto el sistema democrático defina un conjunto de procedimientos que resuelvan los conflictos que surjan de la tensión entre libertades individuales y deberes colectivos. En este contexto, la ciudadanía neoliberal se define por su capacidad de contribución y su calidad activa o pasiva depende de su capacidad para desempeñar esa contribución. El Estado

interactúa con los ciudadanos a través de un sistema de puntos y ranking, lo que significa que la entrega de privilegios depende del puntaje individual. La democracia representativa domina, con los expertos teniendo preeminencia y el Estado controlando el ámbito de los temas en los que se puede decidir. Laruffa (2022:8) reconoce la tensión entre la utopía neoliberal de gobernar todas las relaciones sociales a través del libre intercambio y el autointerés, y la democracia liberal que defiende las obligaciones sociales por encima de los contratos y la maximización de la utilidad individual.

Varios autores definen ciudadanía neoliberal de manera relacional, a partir de la interacción de identidades locales, instituciones existentes, participación en mercados y la emergencia de un sujeto emprendedor que lo representa (Grell-Brisk, 2018; Kalm, 2022; Mavelli, 2018) y que facilita la gestión de los recursos existentes en dichos territorios en nuevas maneras.

Sin embargo, esta forma de democracia y ciudadanía genera tensión en la capacidad de los actores para hacer demandas y proponer soluciones en diversos temas, como la intervención en territorios rurales. En la democracia neoliberal, los actores deben constantemente visibilizar y desempeñar su valor para ser legitimados como expertos y ganar espacio de visibilidad. Esto fomenta el sistema de ranking y puntos, lo que obliga a desarrollar narrativas y prácticas comprensibles para la burocracia, posicionando a los sujetos en una gradiente según su capacidad para participar o recibir del Estado.

Roy (2023) examina para el caso de India, tres caminos: clientelismo, ciudadanía y sociedad política. Según Roy, el clientelismo es una relación contingente entre sujetos y actores políticos en la que se intercambian apoyo y beneficios. El intermediario o "broker", propuesto por Berenschot et al. (2018), facilita el acceso a la ciudadanía y transforma la relación entre el sujeto y el Estado.



La ciudadanía es una condición necesaria para interactuar con los actores políticos. El lenguaje de "pagar impuestos", "consumidores" o "propietarios" se utiliza para legitimar la participación en estos espacios. Por otro lado, la sociedad política, según Chatterjee (2004), implica demandas colectivas basadas en derechos morales más que legales. Roy destaca que las comunidades rurales en India utilizan diversas estrategias, incluyendo los tres enfoques mencionados, pero no logran una demanda cohesionada para el cambio revolucionario, sino más bien, una coexistencia de demandas locales con el sistema político predominante.

Así, los espacios decisionales en democracias neoliberales se desplazan hacia mesas técnicas y comisiones asesoras donde un grupo de expertos, designados por la élite, proponen políticas públicas que refuerzan la decisión individual aplicando criterios económicos a distintos ámbitos de la vida social. El parlamento se encuentra en la tensión de acoger y procesar estas formulaciones técnicas en leyes mientras mantiene su rol de espacio de deliberación democrática. Pond (2005) comparte la experiencia del Parlamento de Ontario, Canadá, durante la década de 1990, que vivió una reducción de tamaño y atribuciones sustentadas en la plataforma conservadora "Sentido común" de carácter neoliberal. Esto incluyó recorte de impuestos, menor regulación y transferencia de atribuciones al ejecutivo para acelerar las reformas mencionadas.

En Chile, la investigación sobre la actividad parlamentaria es limitada en comparación con el enfoque en la figura presidencial o el quiebre político de 1973. Los estudios existentes se han enfocado en el rol durante la dictadura, las capacidades de negociación interna y las relaciones con el poder ejecutivo, pero no se ha explorado la relación de los parlamentarios con sus distritos o territorios rurales. Sin embargo, se destaca el consenso en describir el Congreso como un actor activo en el proceso legislativo (Nolte, 2003), a pesar del presidencialismo exacerbado, gracias a estrategias como el veto y la unidad de bancadas (Aninat, 2006; Nolte, 2003; Visconti, 2011).

En este sentido, destaca la discusión sobre el efecto del excesivo presidencialismo de la Constitución Política de 1980 —que le quitó iniciativas y atribuciones al Congreso en comparación a la Constitución Política de 1925— donde algunos autores (Siavelis, 2000 en Nolte, 2003) señalan que el Congreso postdictatorial es el más débil de la historia chilena, quedando como un espacio formal y ceremonial, lo que explicaría —entre otros factores de rechazo— la baja aceptación por parte de la ciudadanía a su labor.

Por otro lado, una segunda línea de investigación relevante es la caracterización de los parlamentarios y su relación con los votantes rurales. Estudios como los de González y Bustamante (2016) muestran que los parlamentarios son principalmente hombres, con estudios universitarios en derecho o economía de la Universidad de Chile o Católica, y en promedio tienen más de 56 años y han ejercido en más de dos periodos parlamentarios. Este perfil determina un Congreso profesionalizado, lo que puede contribuir a la desafección de los votantes rurales con sus representantes. En esta línea, la vinculación con los territorios rurales, incluso con las regiones, es poco abordada, puesto que se constata que son las cúpulas de partidos políticos quienes designan a los candidatos, y la lógica binominal con reelección generó incentivos perversos para promover la reelección por sobre la promoción de nuevos liderazgos.

Un tercer argumento que destacar de esta literatura dice relación con la gestión interna de los procesos parlamentarios, donde se destaca el peso de la unidad de acción de bancadas, la negociación individual del ejecutivo con actores de la oposición, el uso de beneficios territoriales para asegurar apoyo legislativo, y la importancia del trabajo de las comisiones en la definición del contenido de los proyectos (Maureira; Moreno, 2007; Pérez, 2010; Sandoval González, 2019; Segovia & Gamboa, 2019). Es importante entender cómo funcionan las comisiones y cómo manejan su agenda, ya que suelen marginar temas rurales o locales. En este sentido, Visconti (2011) demuestra que los parlamentarios proponen más mociones durante su primer año y durante el

periodo electoral. Finalmente, una cuarta línea dice relación con la participación ciudadana, pero se concentran en la figura de iniciativa popular de normas (Soto, 2017) o mecanismos de participación en políticas públicas en general (Delamaza et al., 2012), o en política ambiental en particular (Cortez & Maillet, 2018; Spoerer, 2013), pero nuevamente, sin acercar el análisis a territorios rurales, ya que el foco se vuelca a los espacios decisionales extra-oficiales que surgen de conflictos ambientales (Cádiz & Torres, 2015; Escalona Thomas, 2020; Fuenzalida & Quiroz, 2012; Haughney, 2012; Lostarnau et al., 2011; Palmisano, 2020; Romero, 2005; Romero Toledo et al., 2009; Sepulveda & Villarroel, 2012; Valenzuela et al., 2016).

Vemos entonces que la discusión ha estado centrada en el sujeto parlamentario y no en los sujetos rurales ni la interacción de estos con los espacios decisionales. Esto es importante pues la desafección de los habitantes rurales con el sistema político, reflejado en la baja participación electoral (Bustos & Román, 2022) tiene consecuencias importantes en visiones de democracia y la capacidad de incidir en sus propios territorios. Este artículo contribuye evidencia empírica que permite comprender la real capacidad de participación y sus razones.

## **Metodología**

En un primer paso, se estableció el periodo de 2014 a 2020 por el inicio de la Ley de lobby. Luego, se identificaron como espacios decisionales las audiencias públicas con actores estatales y las audiencias en el Congreso. Para obtener la información de estos espacios, se accedió al portal [infolobby.cl](http://infolobby.cl) en temas relacionados con energías renovables en la región de O'Higgins. Este conjunto de datos alcanzó un total de 150 audiencias, cada una de las cuales fue sometida a un proceso de codificación en base a los siguientes criterios clave: tipos de actores (Academia, Sociedad Civil y Empresas), tipos de proyectos (fotovoltaico, hidroeléctrico y eólico), comuna de emplazamiento del proyecto, alcance de la audiencia (en función de su objetivo general, que podría ser una presentación, provisión de información o planteamiento de un reclamo) y temática

abordada (temática predominante discutida durante la instancia, que podría ser especulación, fricción o transición).

Cabe precisar que, en el contexto de este estudio, se define como "especulación" a las discusiones sobre la viabilidad futura de proyectos de energía renovable, sin que exista un proyecto concreto en desarrollo. Por otro lado, el término "fricción" hace referencia a las audiencias en las que se abordan posibles conflictos, desacuerdos o tensiones relacionadas con proyectos de energía renovable en la región. Finalmente, cuando utilizamos el término "transición" nos referimos a las audiencias que tratan la conversión de fuentes de energía no renovable a fuentes de energía renovable en la región, incluyendo aspectos como la planificación y los desafíos inherentes a esta transición hacia fuentes más sostenibles.

En segundo lugar, se solicitó vía Ley de Transparencia las Actas parlamentarias de la Comisión de Minería y Energía, en ambas cámaras, obteniéndose solo el detalle de la Comisión de la Cámara de Diputados/as. Dicho periodo corresponde a la vigencia de la Ley de Lobby por lo que nos permite tener uniformidad de datos para las audiencias tanto del poder legislativo como del poder ejecutivo. La información entregada en cada sesión de esta Comisión fue codificada en una base de datos, donde se identificaron: tipos de actores asistentes y sus subcategorías (Estado, Academia, Sociedad Civil y Empresas), temáticas abordadas (económicas, gobernanza, ambientales, sociales y rurales) e incidencia de su contenido (legalidad, político y económico). Por incidencia entendemos la intención del contenido del mensaje, es decir, el exponente buscaba cambiar la legislación, redefinir el problema políticamente o conseguir recursos económicos.

La información obtenida de la Comisión de Minería y Energía se trabajó con Sketch Engine a fin de realizar un análisis de contenido de los temas abordados. Las preguntas iniciales indagaron sobre cuáles fueron las temáticas tratadas y cómo éstas fueron abordadas dentro de los años analizados. Se utilizaron dos herramientas de análisis: Work

Sketch que permitió observar las colocaciones y combinaciones de palabras con relación a los conceptos utilizados; Concordancia donde se identificó a las palabras en su contexto. En particular, se enfocó en rastrear términos clave como "energía", "energético", "energía renovable" y "energía solar".

Para trazar la mirada territorial rural, se estudiaron discursos de dos diputados del distrito 16 (O'Higgins) que mayormente contiene población rural. Se obtuvieron sus intervenciones de la página web de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile y se usó Sketch Engine para analizar cómo abordaron aspectos relacionados con energía renovable en sus discursos. El corpus incluye 301 intervenciones de los diputados Issa Kort (UDI) y Javier Macaya (UDI) entre 2014-2020. Optamos por incluir a ambos parlamentarios en el análisis debido a que su periodo parlamentario tiene continuidad en los años considerados. Para las palabras clave (energía, energético, energía renovable y energía solar), se evaluó su frecuencia en los discursos, uso, relación entre palabras y contexto.

Por último, para comparar los resultados anteriores con las posturas de habitantes rurales, se analizaron 88 entrevistas realizadas por el equipo del proyecto Fondecyt "Ciudadanías Rurales" en comunas rurales de O'Higgins (2021 – 2022), donde se consultó a los habitantes sobre su participación en espacios de decisión, su reconocimiento de autoridades parlamentarias y las temáticas prioritarias en sus territorios.

### **Espacios decisionales desde el ejecutivo**

De acuerdo con la Constitución política vigente, Chile es una república unitaria, presidencialista y descentralizada. El Estado se divide en tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. El poder ejecutivo tiene la prioridad legislativa y es responsable de controlar el presupuesto nacional, definir e implementar políticas públicas a través de los ministerios, quienes actúan en sus respectivas áreas de competencia. Esta perspectiva multisectorial en la definición de políticas públicas ha traído consigo tanto beneficios como complejidades a la hora de legislar sobre estos temas. En este sentido, para entender qué aspectos de los temas puede discutir

el parlamento, es importante conocer como desde el ejecutivo se ha abordado. A continuación, describimos brevemente los espacios decisionales desde el ejecutivo en los tres temas priorizados por las comunidades rurales, para luego concentrarnos en desarrollar como fueron abordados en el parlamento.

### **Espacios decisionales relacionados con energías renovables**

A partir de la política “Energía 2050”, el Estado ha implementado proyectos para mejorar el acceso y la inversión en energías renovables en territorios rurales, principalmente mediante los Fondos de Acceso a Energía (FAE) y el Programa de Energización Rural y Social (PERYS), que utilizan la modalidad de concursos anuales. Como se observa en la Tabla 1, en temas energéticos, el parlamento ha sido considerado sólo desde la aprobación presupuestaria anual de los montos priorizados por el ejecutivo financiando proyectos específicos, como paneles solares. Adicionalmente, en materia legislativa se ha regulado principalmente las cuotas que se espera que se cumplan en materia de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y regulación para las empresas que participen del sistema. Así, la vía legislativa no ha sido la principal fuente de acción del Estado al momento de generar políticas territoriales, dejando estos espacios a la discrecionalidad del Ejecutivo de turno.

**Tabla 1. Regulación en materia de Energías Renovables**

<b>Ley</b>	<b>Año</b>	<b>Título</b>
20.257	2008	Establece sistema de cuotas para ERNC (10% para el 2024).
20.571	2012	Crea sistema de facturación neta para clientes regulados con ERNC.
20.698	2013	Aumenta la cuota de ERNC (20% al 2025).
DS 71	2014	Regula Ley 20.571 permite su entrada en vigencia.
21.118	2018	Modifica la Ley 20.571 con el objeto de incentivar el desarrollo de generadoras residenciales y hacer aplicable sus disposiciones a todos los sistemas eléctricos del país.

Fuente: Elaboración propia.

Como complemento, los montos asignados en el presupuesto para la implementación de una matriz de energías renovables han ido en constante aumento, concentrándose en programas que afectan zonas rurales con inversiones.

**Tabla 2. Políticas públicas en materia de energías en territorios rurales (1990 – 2020).**

Programa	Vigencia	Monto 2020 (\$M)	Territorios
Programa Energización Rural y Social	2010 – Presente	\$1.261.980	Rurales
Fondo de Acceso a la Energía (FAE)	2014 – Presente	\$518.000.000 (2018 – 2021)	Rural y Urbano
Proyectos de Electrificación Rural (Min. Energía en conjunto con Subsecretaría de Desarrollo Regional)	1994 – Presente	\$3.465.186	Rural

Fuente: Elaboración propia.

En el contexto de las Energías Renovables, en la región de O'Higgins se realizaron 150 audiencias entre 2014 y 2020. Si bien estas audiencias abordaron temas cruciales como la construcción, tramitación ambiental y presentación de proyectos de Parques fotovoltaicos (36%) y Centrales Hidroeléctricas (29%), una disparidad impactante emerge al considerar a quiénes se les concedieron estas audiencias. Un 91% de las audiencias se destinaron a empresas y gremios empresariales, mientras que apenas un 3% se otorgó a organizaciones territoriales o funcionales, otro 3% a académicos o universidades, un 2% a ONG y corporaciones, y solo un 1% a divisiones técnicas del Estado. Esta disparidad es preocupante, ya que evidencia una limitada capacidad de la ciudadanía para plantear sus problemas y posturas frente a proyectos que afectan sus territorios.

Tabla 3. Actores y número de audiencias sujetas a Ley de Lobby

<b>Actores</b>	<b>Nro. Audiencias</b>	<b>% del total</b>
Empresas/gremios	134	91%
Org. Territoriales/funcionales	5	3%
Academia	4	3%
ONG/Corporaciones	3	2%
Estado: Técnico	2	1%
Total	150	100%

Fuente: Elaboración propia.

Este desequilibrio es preocupante porque el 63 % de las audiencias solicitadas por empresas y gremios empresariales se deben a fricciones relacionadas a conflictos, desacuerdos y/o tensiones relacionadas con proyectos de energía renovable en la región, y un 30 % se centran en futuras implementaciones de proyectos o la viabilidad de su aprobación en los territorios. En este contexto, los ciudadanos rurales, cuyas vidas y tierras serán impactadas directamente por estos proyectos, se ven atados de manos para expresar sus posturas y resistencia. Las limitaciones que enfrentan para participar en estas audiencias cruciales limitan su capacidad para proteger sus intereses y la sostenibilidad de sus comunidades frente a las decisiones que pueden afectar drásticamente sus entornos. La falta de representación equitativa en estas instancias de toma de decisiones plantea cuestionamientos sobre la participación en los procesos de formulación de políticas y proyectos que impactan directamente en la vida de los ciudadanos locales.

En materia de infraestructura energética, en el periodo de 1994 a 2020 el Estado ha invertido más de 1.6 billones de pesos en infraestructura pública en la Región de O'Higgins, lo que posiciona a la energía en el sexto lugar de quince sectores de inversión pública. Sin embargo, es importante revisar estas cifras en sus diversos subsectores para comprender la forma en que el Estado invierte en estos territorios. En la Tabla 4 podemos observar la



división de la inversión por subsectores, donde el subsector autogeneración concentra un 92% de la inversión. En detalle, todo el presupuesto de autogeneración se centra en la transferencia "Implementación de tecnologías para uso eficiente de la energía" con 1.5 billones de pesos. Esta misma transferencia concentra una gran proporción del sector total, con el 92%.

**Tabla 4. Gasto en inversión pública por sectores en la Región de O'Higgins (1994 - 2020).**

Sector	Costo Total [M\$]	% Del Total
Transporte	\$12.164.521.644	38%
Educación, Cultura Y Patrimonio	\$4.121.887.127	13%
Recursos Hídricos	\$3.791.703.546	12%
Multisectorial	\$3.670.600.695	12%
Salud	\$2.841.714.871	9%
Energía	\$1.691.743.428	5%
Vivienda Y Desarrollo Urbano	\$1.063.595.479	3%
Deportes	\$676.454.886	2%
Recursos Naturales Y Medio Ambiente	\$629.949.258	2%
Justicia	\$600.707.961	2%
Seguridad Pública	\$370.830.518	1%
Turismo Y Comercio	\$72.618.720	0%
Pesca	\$64.201.380	0%
Minería	\$60.782.614	0%
Comunicaciones	\$26.308.241	0%
<b>Total</b>	<b>\$31.847.620.368</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Integrado de Proyectos (BIP).

La tabla 5 muestra que el principal foco de la inversión energética, del Estado ha sido inversión en alumbrado público. Los proyectos

de alumbrado público consisten principalmente en instalación y mantenimiento de este tipo de infraestructura.

**Tabla 5. Gasto en inversión pública por subsector energía en la Región de O'Higgins (1994 - 2020)**

<b>Subsector</b>	<b>Costo Total [M\$]</b>	<b>% Del Total</b>
Autogeneración	\$1.560.662.354	92%
Alumbrado Público	\$110.530.886	7%
Distribución Y Conexión Final Usuarios	\$18.063.812	1%
Administración Energía	\$2.439.023	0%
Intersubsectorial Energía	\$47.353	0%
<b>Total Sector Energía</b>	<b>\$1.691.743.428</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Integrado de Proyectos (BIP).

El Sistema Nacional de Inversión (SNI) no considera formalmente un mecanismo de participación ciudadana, con una injerencia directa en la viabilidad del proyecto. Existen una serie de lineamientos generales y sugeridos sobre cómo las iniciativas deberían abordar la participación de las comunidades en la formulación del proyecto, pero estos no poseen algún peso específico en la evaluación final sobre si un proyecto es declarado admisible. Es necesario mencionar que los proyectos que deben revisados por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) si contienen un instrumento de participación ciudadana incidente en la evaluación, pero estos proyectos son sólo los declarados en la Ley N° 19.300. En los espacios que genera el ejecutivo, la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Energía de la Región de O'Higgins ha realizado 26 instancias de participación ciudadana desde el 2015 a 2019 convocando a 1.456, que representa a menos 1% de la población de la región según el Censo 2017. Estas instancias son de la más diversa índole, desde talleres participativos sobre el proyecto de ley de biocombustibles sólidos a un seminario de buen uso de leña y calefacción.

## **Espacios decisionales desde el parlamento**

Si nos enfocamos en el espacio parlamentario, la tabla 6 se observa el consolidado de la participación de actores de todas las comisiones en estudio. En esta tabla se advierte cómo la participación está marcada principalmente por los actores estatales, tanto de carácter político como ministros y subsecretarios, y de carácter técnico, como jefes de divisiones y profesionales de carrera del sector público. Adicionalmente, podemos observar la baja participación que tienen las organizaciones de la sociedad civil, como las organizaciones territoriales o funcionales, como también la baja participación los gremios sindicales en comparación con los gremios empresariales. Esto en una primera instancia evidencia la falta de capacidad que tienen los habitantes de los territorios rurales de ser escuchados en estos espacios, sea a través de organizaciones sociales como unidades sindicales. Esto demuestra que la falta de sintonía que existe entre los temas que se discuten en el Congreso versus los que son atinentes para los ciudadanos en la actualidad, no se ven en estos espacios por la falta de representatividad que poseen en dichas instancias.

En estas comisiones es donde se puede encontrar el trabajo más ceremonial del proceso legislativo, lo que se evidencia en sus productos finales. En el contexto de la política de uso de energías renovables, es importante destacar que esta es una política pública más actual, especialmente considerando que el uso de paneles solares en territorios rurales se ha promovido en busca de un uso diferente al de la agricultura en estos sectores debido a la sequía. Hasta la fecha, solo existe un proyecto de ley que busca incentivar el desarrollo de generación de energía renovable residencial y su conexión al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional.

**Tabla 6. Participación por tipo de actor de cada sesión por comisiones Cámara de Diputados/as (2014 – 2020).**

<b>Actores</b>	<b>Minería y Energía</b>
Estado: Político y Técnico	28%
Estado: Político	17%
Estado: Técnico	-
Estado: Político; Gremios Empresariales/Sindicales	3%
Estado: Político y Técnico; Think Thank	9%
Estado: Técnico; Gremios Empresariales	4%
Estado: Político y Técnico; ONG	-
Estado: Político y Técnico; Gremios Sindicales	-
Gremios Sindicales	-
Estado: Político; Think Thank	3%
Estado: Político; Gremios Empresariales/Sindicales	-
Org. Territorial y Funcionales	-
Universidades; ONG	-
Otras combinaciones de actores	35%

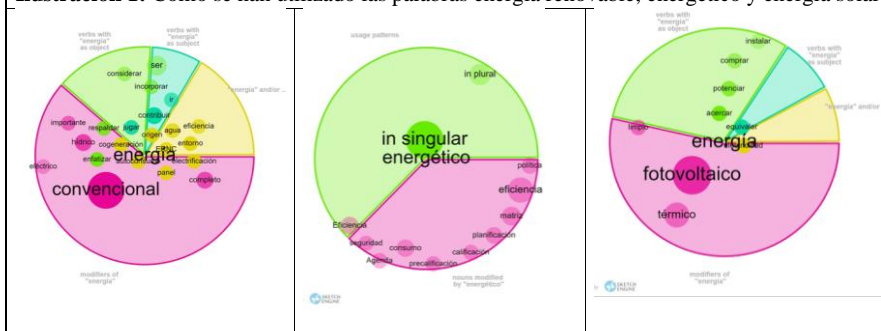
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Congreso Nacional

Respecto a las discusiones presentadas en la Comisión de Energía y Minería, se destacó la mención recurrente de las "energías renovables" en 100 ocasiones. En gran medida, estos diálogos se centran en aspectos como el desarrollo, la producción, las inversiones, la promoción, la generación y la facilitación, entre otros. En este contexto, es relevante destacar que no se ha asociado esta temática con ningún impacto negativo dentro de dicha comisión.

Por otro lado, el término "energía solar" se ha mencionado en 35 ocasiones, con especial énfasis en las conversaciones vinculadas al proyecto de ley de portabilidad eléctrica presentado por el ejecutivo en 2018. Resulta llamativo el nivel de intervención por parte de actores privados en este contexto. La empresa Solarity, por ejemplo, resalta que la energía solar se caracteriza por ser "limpia y económicamente viable". Sin embargo, es notable que ningún miembro de la Comisión haya abordado las posibles repercusiones en los entornos rurales y naturales (Sesión 9, 2018).

A propósito de la presentación del ejecutivo de un anteproyecto de reforma a la Ley General Eléctrica y relacionado al futuro del Hidrógeno Verde, el diputado Juan Santana destaca "una visión como esta, pero espera que no suceda lo mismo que pasa en su distrito con la producción de energía solar o eólica, porque no hay una compensación efectiva a los territorios" (Sesión 104, 2020), refiriéndose a la región de Atacama, siendo el único comentario por parte de un diputado -en 2.866 páginas revisadas de las actas de esta Comisión- que manifiesta un atisbo crítico a la generación de energía solar.

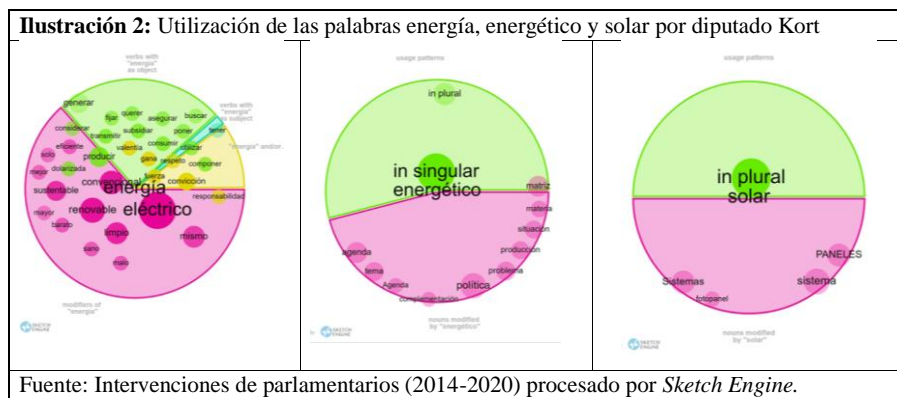
**Ilustración 1:** Cómo se han utilizado las palabras energía renovable, energético y energía solar



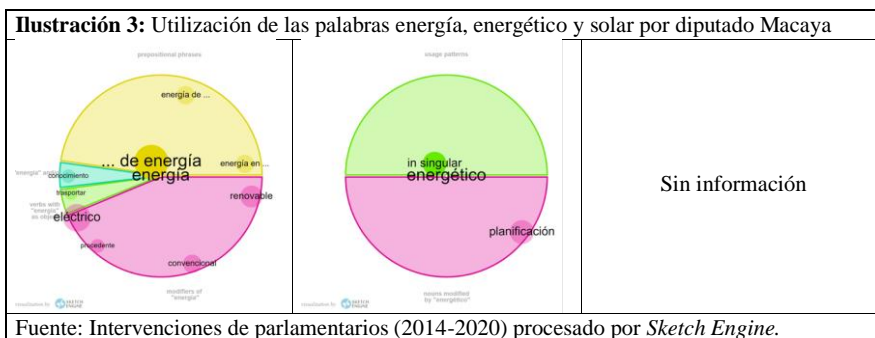
Fuente: Comisión de Minería y Energía (2014-2020) procesado por Sketch Engine

En el análisis de las discusiones plenarios parlamentarias examinadas, se revela una variedad de enfoques y niveles de atención hacia el tema de las energías renovables. Por parte del diputado Issa Kort,

señaló 108 veces la palabra energía, y 53 veces la palabra energético para referirse a la producción energética en términos generales, sobre la política energética y problemáticas relacionadas. También dedicó atención específica a las "energías renovables no convencionales", mencionándolas en 5 oportunidades. En estas ocasiones, discutió sobre proyectos energéticos y respecto a la promoción estatal de este tipo de energías mediante subsidios o empresas estatales como ENAP. Asimismo, realizó 5 menciones directas sobre energía solar.



Por su parte, el diputado Javier Macaya, presentó intereses diferentes en sus intervenciones, ya que mencionó en menos ocasiones palabras relacionadas con energías renovables. Utilizó la palabra "energía" en 10 ocasiones y mencionó las "energías renovables no convencionales" en 2 instancias, ambas dentro del mismo discurso. Además, recurrió al término "energética" en 2 ocasiones, aludiendo a la planificación energética a largo plazo (30 años) a cargo del Ministerio de Energía. No menciona la temática de los paneles fotovoltaicos, sin embargo, sí menciona al litio y la importancia de la participación del Estado en su explotación.



En general, las menciones sobre energías renovables surgen desde lo político nacional más que en sintonía con los intereses de los ciudadanos rurales de la región de O'Higgins. Y, tanto en la Comisión de Minería y Energía, como en los discursos plenarios de los parlamentarios que representan a los ciudadanos rurales de la región se evidencia un discurso unificado a la propulsión y desarrollo de este tipo de energías sin considerar las posibles transformaciones territoriales, como la reducción de la flora nativa, el impacto en la agricultura familiar campesina, la pérdida de biodiversidad y otros.

### **Percepciones de la ciudadanía rural respecto al parlamento**

Tras la revisión a los espacios decisionales, cruzamos los resultados con entrevistas realizadas a ciudadanos/as y dirigentes de diversas comunas rurales en la región de O'Higgins. Estas citas reflejan las voces y opiniones de la ciudadanía rural respecto al Parlamento y su funcionamiento, y sirven como ilustración de los hallazgos del estudio:

### **Clientelismo Político**

Este hallazgo destaca una percepción generalizada entre los entrevistados de que algunos políticos practican el oportunismo político, especialmente en lo que respecta a las áreas rurales. Los ciudadanos entrevistados expresaron que ciertos candidatos y

representantes políticos parecen interesados en los asuntos rurales únicamente cuando se acercan las elecciones.

Claro, pero qué es lo que pasa, la señora (Alejandra Sepúlveda) ésta siempre habló de la ruralidad, del campo, pero super localizado po ¿cachai o no? siempre Las Cabras, siempre Peumo, pero ella siempre después habla... la encuentro super oportunista a la señora, sorry que les diga, pero es super oportunista, el otro día hubo un cierre de proyecto cambio climático y estaba aquí con el contexto de que "nosotros apoyamos a nuestra ruralidad (Ciudadana rural, comuna de Marchigue, 2022).

Estos políticos prometen apoyo y atención a las preocupaciones específicas de las comunidades rurales durante sus campañas, pero una vez en el cargo, su compromiso parece desvanecerse. Esta percepción de oportunismo político puede interpretarse como una manifestación del **clientelismo**, donde los políticos buscan el apoyo de la ciudadanía rural con promesas de beneficios a corto plazo, pero sin un compromiso genuino a largo plazo.

En el fondo aquí los políticos aparecen cuando están en campaña, todos los políticos que aparecen alguna vez aquí en campaña, nunca en terreno como dicen ellos que andan en trabajo acá no, aquí no se conoce el Macaya que era de nuestra región yo lo conozco por la tele, el Letelier jamás lo vi por San Vicente (...) (Dirigente, comuna de San Vicente, 2022).

### **Desconexión entre Candidatos y Electores**

La percepción de desconexión en áreas rurales resalta otro aspecto clave de la dinámica política. Los entrevistados manifestaron que, en muchas ocasiones, votan por candidatos sin conocer realmente quiénes son o cuáles son sus propuestas políticas específicas.

Ahora nosotros desgraciadamente votamos cuando nos toca votar muy ciegos, porque una persona habló bonito, pero no, porque conociéramos a este candidato (Ciudadano rural, comuna de Pichidegua, 2021).



Esta falta de conexión entre los representantes y la ciudadanía rural puede entenderse como una manifestación del **fraccionamiento** en la política rural (Bustos B. et al., 2021). Los candidatos pueden presentarse como opciones distantes y desconocidas para los electores rurales, lo que dificulta la construcción de relaciones significativas y el entendimiento de las necesidades locales.

De senador, ya ni me acuerdo. ¿Diputado? Mellado, que recuerde. Y hay una señora, Alejandra Sepúlveda, pero ya no me acuerdo si es diputada o senadora, qué quiere que le diga. Es que ya como que a nadie le interesa quiénes son (Ciudadana rural, comuna de Nancagua, 2021).

### **Baja Incidencia en las Decisiones Locales**

La formalidad en la participación ciudadana se manifiesta en la percepción de baja incidencia que tienen los ciudadanos rurales en las decisiones que afectan a sus comunidades. Los entrevistados expresaron la sensación de que sus esfuerzos de participación tienen un impacto limitado en los asuntos locales. Estas percepciones se reflejan en las siguientes declaraciones:

Llamaron a la comunidad de cierto modo a que diera ideas, pero no se vieron tan reflejada al final, fue sólo dar las ideas" (Ciudadano rural, comuna de Pichidegua, 2021).

"La incidencia en verdad súper poca, uno puede tratar de hacer preguntas u observaciones, pero es súper poquito uno no puede decir que no se haga si uno fuera como muy insidioso y preguntando cosas muy complicadas para que contesten uno podría tratar de aplazarlo, pero la posibilidad que uno tenga de que el proyecto no se haga no depende de uno (...)" (Dirigenta, comuna de San Vicente, 2022).

Estas percepciones subrayan la sensación de que la participación de los ciudadanos rurales se limita a dar ideas o sugerencias, sin que estas se traduzcan en una influencia real en las decisiones locales. La falta de acceso a la toma de decisiones y la escasa presencia de

autoridades locales en el terreno contribuyen a esta percepción de formalidad en la participación. Los ciudadanos sienten que sus voces no se consideran lo suficiente en los procesos de toma de decisiones que afectan directamente sus vidas y comunidades.

En resumen, los hallazgos presentados arrojan luz sobre las dinámicas políticas en las áreas rurales estudiadas y demuestran la relevancia de los conceptos de **clientelismo, fraccionamiento y formalidad**. Estas dinámicas ejercen una influencia significativa en la percepción y la relación de la ciudadanía con el Parlamento y los representantes políticos. Estos resultados subrayan la importancia de abordar estos desafíos en el contexto de la representación política rural y tomar medidas concretas para promover una participación más significativa y efectiva de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones que afectan sus comunidades.

## Discusión

A partir del análisis de dos espacios decisionales disponibles para habitantes rurales —audiencias públicas de actores estatales y actas de comisiones parlamentarias— es posible evidenciar las siguientes afirmaciones desde una perspectiva crítica:

Primero, los espacios decisionales mencionados cumplen un rol mayoritariamente ceremonial-formal, con una incidencia limitada en la toma de decisiones. Es decir, la ley busca garantizar existencia de estos espacios, no obstante, se detectan barreras de acceso (lugar de realización, mecanismos de solicitud, información sobre su existencia) como de fondo, ya que las autoridades no están obligadas a considerar lo expuesto por los ciudadanos en estos espacios.

Segundo, la mera existencia de estos espacios no garantiza participación debido a que la asimetría de recursos (económicos, sociales, culturales) determina que estos espacios son copados por actores organizados como gremios, técnicos y elites económicas, lo cual refuerza la idea de ciudadanía neoliberal planteada

Tercero, la responsabilidad de acercar a los territorios las discusiones que cae en los parlamentarios, se ve afectado por la lógica electoral que da predominio a zonas urbanas. De este modo, los parlamentarios tienden a desarrollar relaciones clientelares con sus votantes (Roy 2023), donde la interacción no se basa en debates sobre el desarrollo territorial, si no que sobre beneficios a obtener (ya sea programas, subsidios, bonos, etc.). De este modo, el/la ciudadano(a) rural se inserta en el sistema de puntos que identifica Laruffa (2022), y su valor en el espacio público está dado por una falsa idea de meritocracia y emprendimiento. Por su parte, en el espacio parlamentario, los representantes de distritos rurales tienen poco o ningún incentivo a posicionar temas territoriales: sus intervenciones tanto en los plenos como en los comités temáticos dan cuenta de promover una mirada nacional y central sobre la legislación, lo que invisibiliza las particularidades propias de la realidad rural.

Con relación al tema energético, observamos que los lineamientos de política definidos a nivel central siguen siendo de carácter nacional y central, y resultado de ello es que las fricciones se concentran en zonas rurales, pero las instancias de interacción no fueron creadas para prevenirlas, lo que ha resultado en desafección de los habitantes rurales por estos espacios decisionales. En consecuencia, sienten que las decisiones se toman en otras partes donde ellos no son invitados.

Los mecanismos legales de transparencia no han logrado ser la vía donde los ciudadanos pueden acceder a los procesos de toma de decisión en el Estado. Por otro lado, observamos una desconexión de los poderes del Estado. Los legisladores no pueden verificar si un lobista se reunió previamente con el ejecutivo antes de impulsar un proyecto de ley. Este vacío genera zonas grises en el proceso de tramitación de un proyecto. Todo lo anterior, redundo en que los habitantes de estos territorios están más enfocados en espacios donde puedan plantear sus inquietudes y ver el resultado de sus planteamientos (ej. juntas de vecinos, municipios, etc.), pero que tienen baja incidencia.

## Conclusiones

El análisis de las audiencias y sesiones legislativas revela una desconexión estructural entre los procesos decisionales del Estado chileno y las realidades de los territorios rurales. A lo largo de este artículo, hemos argumentado que la toma de decisiones carece de una perspectiva territorial. La falta de presentación efectiva de las comunidades rurales en las políticas energéticas no solo perpetúa la exclusión, sino que también fortalece un modelo de ciudadanía neoliberal que prioriza los intereses de inversión sobre las necesidades locales. Las consecuencias de esta situación derivan en una política coyuntural y no sistémica o de futuro con respecto al devenir de los territorios rurales, lo que genera preguntas sobre sus efectos sobre el apoyo al sistema democrático y la legitimidad de los sistemas de representación territorial existentes.

La evidencia presentada al analizar los espacios existentes revela que esto no es casual, sino que forma parte del diseño institucional característico de una democracia neoliberal que prioriza a los ciudadanos que se relacionan con el Estado a través de lógicas de intercambio individual, a corto plazo, en lugar de enfoques colectivos. Como resultado, se genera una percepción de descontento en cuanto al trato que el sistema democrático brinda a las zonas rurales y una desconfianza en cuanto a si se están teniendo en cuenta sus intereses.

Es necesario reformular las estructuras de participación para garantizar que las políticas energéticas respondan tanto a las demandas de los territorios rurales como a las metas de desarrollo nacional. Esto implica una descentralización efectiva, una mayor inclusión de actores locales en los procesos decisionales, y un rediseño de las estrategias legislativas para que integren perspectivas territoriales. Además, es fundamental que el parlamento y las comisiones especializadas adopten un enfoque más inclusivo y representativo, capaz de articular las demandas rurales en el marco de las políticas nacionales.

## Referências bibliográficas

- Alguacil, J. (2014). La ciudadanía emergente y sus síntomas.
- Aninat, C. b. (2006). Balance de poderes legislativos en Chile. ¿Presidencialismo exagerado o base de un sistema político cooperativo? *Política. Revista de Ciencia Política*, 47, 128/148-128/148.
- Avendaño, O. (2017). Reforma agraria y movilización campesina en Chile (1967-1973) y Perú (1969-1976). *Polis (Santiago)*, 16(47), 15-42.
- Barreiro Castro, L. (2023). racionalidad del votante rural. *Revista A&C*, 17(1), 237-250. <https://doi.org/10.36402/ac.v17i1.4974>
- Barton, J., Román, Á., & Fløysand, A. (2012). Resource extraction and local justice in Chile: conflicts over the commodification of spaces and the sustainable development of places. In *New political spaces in Latin American natural resource governance* (pp. 107-128). Springer.
- Bellisario, A. (2013). La reforma agraria chilena. Reformismo, socialismo y neoliberalismo, 1964-1980.
- Berenschot, W., Hanani, R., & Sambodho, P. (2018). Brokers and citizenship: access to health care in Indonesia. *Citizenship Studies*, 22(2), 129-144.
- Bustos, B., & Román, A. (2022). Prácticas ciudadanas en territorios rurales: efectos de 40 años de neoliberalización económica. *Revista De Geografía Norte Grande*.
- Bustos B., Maza, G. D. I., & Rivas, R. (2021). Project and territory: Salmon farming and social transformation in the island of Chiloé, Chile. *Journal of Latin American Geography*(June).
- Cádiz, P. C., & Torres, R. (2015). Conflictos socioambientales y acción colectiva de jóvenes de la región de Los Lagos (Chile). *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(2), 253-277.
- Challies, E. R. T., & Murray, W. E. (2011). The Interaction of Global Value Chains and Rural Livelihoods: The Case of Smallholder Raspberry Growers in Chile. *Journal of Agrarian Change*, 11(1), 29-59. <https://doi.org/10.1111/j.1471-0366.2010.00282.x>
- Chatterjee, P. (2004). *The politics of the governed: Reflections on popular politics in most of the world*. Columbia University Press.

- Cid Aguayo, B. E. (2008). Global Villages and Rural Cosmopolitanism: Exploring Global Ruralities. *Globalizations*, 5(4), 541-554. <https://doi.org/10.1080/14747730802500281>
- Cortez, M., & Maillat, A. (2018). Trayectoria multinivel de una coalición promotora e incidencia en la agenda política nacional. El caso del conflicto de Pascua Lama y la ley de glaciares en Chile. *Colombia Internacional*(94), 3-25.
- Delamaza, G., Robles, C., Montecinos, E., & Ochsenius, C. (2012). Redes de política pública y agendas de participación ciudadana en el Chile postransicional: ¿Desafiando la política o recreando sus límites? *Gestión y política pública*, 21(1), 45-86.
- Energía, M. d. (2015). *Energía 2050, Política Energética de Chile*. Santiago: Gobierno de Chile
- Escalona Thomas, D. (2020). La negociación en los conflictos ambientales y su implicancia en el desarrollo local: caso de la comunidad aymara de Cancosa. *Diálogo andino*(61), 81-91.
- Fierro Carrasco, J. (2017). *La ciudadanía y sus límites (2a. ampliada y comentada. ed.)*. Universitaria.
- Fuenzalida, M., & Quiroz, R. (2012). La dimensión espacial de los conflictos ambientales en Chile. *Polis. Revista Latinoamericana*(31).
- González-Bustamante, B., & Cisternas, C. (2016). Élités políticas en el poder legislativo chileno: la Cámara de Diputados (1990-2014). *Política. Revista de Ciencia Política*, 54(1), 19-52.
- Grell-Brisk, M. (2018). *Eluding National Boundaries: A Case Study of Commodified Citizenship and the Transnational Capitalist Class*. Societies.
- Haughney, D. (2012). Defending Territory, Demanding Participation: Mapuche Struggles in Chile. *Latin American Perspectives*, 39(4), 201-217. <https://doi.org/10.1177/0094582x12441515>
- Huneus, C. (2007). Argentina y Chile: el conflicto del gas, factores de política interna Argentina. *Estudios Internacionales*, Año 40(No. 158), 179-212.
- Imio, J. C., & Fonseca-Prieto, F. (2022). Construcción y posicionamiento del imaginario sociotécnico: "Energía 2050". *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 42 145-159.

- Jara, C. E. (2016). ¿QUÉ ES UN CAMPESINO? LA CONSTRUCCIÓN DE UN SUJETO POLÍTICO AMBIGUO EN SANTIAGO DEL ESTERO (ARGENTINA). *Astrolabio*(16), 340-361. <https://doi.org/10.55441/1668.7515.n16.11836>
- Kalm, S. (2022). The Business of Citizenship: Investment Citizenship Firms in Global Governance. *Global Society*, 37, 68 - 92.
- Lostarnau, C., Oyarzun, J., Maturana, H., Soto, G., Senoret, M., Soto, M., Roetting, T. S., Amezaga, J. M., & Oyarzun, R. (2011). Stakeholder participation within the public environmental system in Chile: Major gaps between theory and practice. *Journal of Environmental Management*, 92(10), 2470-2478. <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2011.05.008>
- Marcos, M. F. (2019). Desarrollo rural y constitución de nuevas categorías de sujetos de gobierno: el caso del Programa Social Agropecuario (1993-2013). *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 9(17), 119-140. <https://doi.org/10.18294/rppp.2019.2647>
- Maureira, S. T. El Congreso en Chile: una evaluación del funcionamiento legislativo.
- Mavelli, L. (2018). Citizenship for Sale and the Neoliberal Political Economy of Belonging. *International Studies Quarterly*, 62, 482-493.
- Moreno, M. (2007). Las reglas del juego político en Chile: incentivos y restricciones para la gobernabilidad. *América Latina Hoy*, 46, 15-40.
- Nolte, D. (2003). El Congreso chileno y su aporte a la consolidación democrática en perspectiva comparada. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 23(2), 43-67.
- Palmisano, T. (2020). Conflictos socioambientales y territoriales en espacios rurales de la comuna de Putaendo (Chile). *Mundo Agrario*, 21(48), 151-151.
- Peralta, P. O., Bebbington, A., Hollenstein, P., Nussbaum, I., & Ramirez, E. (2015). Extraterritorial Investments, Environmental Crisis, and Collective Action in Latin America. *World Development*, 73, 32-43. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2014.08.020>

- Pérez, A. S. (2010). Democracia y poder legislativo en Chile: de la representación política a la conformación de las élites (1990-2009) [Universidad de Salamanca].
- Pond, D. (2005). Imposing a neo-liberal theory of representation on the Westminster model: A Canadian case. *The Journal of Legislative Studies*, 11(2), 170-193. <https://doi.org/10.1080/13572330500158599>
- Rehner, J., Baeza, S. A., & Barton, J. R. (2014). Chile's resource-based export boom and its outcomes: Regional specialization, export stability and economic growth. *Geoforum*, 56, 35-45. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2014.06.007>
- Rincón Castellanos, M., & Reyes Muñoz, V. (2022). Mujeres sujetas políticas: participación democrática en Ecoterritorio "Alto Fucha", Bogotá, Colombia. *Investigaciones Geográficas*(64), 21-37. <https://doi.org/10.5354/0719-5370.2022.68297>
- Romero, A. V. (2005). Los Conflictos Ambientales en una Sociedad Mundializada: algunos antecedentes y consideraciones para Chile. *Líder: revista labor interdisciplinaria de desarrollo regional*(13), 193-214.
- Romero Toledo, H., Romero Aravena, H., & Toledo Olivares, X. (2009). Agua, Poder y Discursos: Conflictos Socio-territoriales por la construcción de centrales hidroeléctricas en la Patagonia Chilena. *Anuario de estudios americanos*, 66(2), 81-103.
- Roy, I. (2023). Beyond clients and citizens: Making claims in rural India. *Journal of Rural Studies*, 97, 626-636. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2023.01.006>
- Sandoval González, M. A. (2019). DELEGACIÓN DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA A LAS COMISIONES LEGISLATIVAS PARA DESCENTRALIZAR EL PROCESO LEGISLATIVO EN LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.
- Segovia, C., & Gamboa, R. (2019). Neopluralismo "a la chilena". Grupos de interés en el proceso legislativo. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 39(1), 25-47.
- Sepulveda, C., & Villarroel, P. (2012). Swans, Conflicts, and Resonance Local Movements and the Reform of Chilean Environmental Institutions. *Latin American Perspectives*, 39(4), 181-200. <https://doi.org/10.1177/0094582x12441519>



- Siavelis, P. M. (2000). *President and congress in postauthoritarian Chile: Institutional constraints to democratic consolidation*. Penn State Press.
- Soto, F. (2017). Mecanismos de participación ciudadana en el proceso legislativo, los desafíos de su recepción en Chile (Mechanisms of Citizen Participation in the Legislative Process, the Challenges of Their Reception in Chile). *Oñati Socio-Legal Series*, 7(5).
- Spoerer, M. (2013). Participación ciudadana e incidencia política: estudio del caso Barrancones. *Persona y Sociedad*, 27(1), 17-44.
- Thezá Manríquez, M., Flores Cáceres, D., & Gac Jiménez, D. (2017). Reforma Agraria en Chile, ¿ Palimpsesto de otra ruralidad? Reflexiones y propuestas. *Polis. Revista Latinoamericana*(47).
- Valenzuela, E., Penaglia, F., & Basaure, L. (2016). Acciones colectivas territoriales en Chile, 2011-2013: de lo ambiental-reivindicativo al autonomismo regionalista. *EURE (Santiago)*, 42(125), 225-250.
- Visconti, G. (2011). Comportamiento diacrónico del Congreso en Chile: ¿ Crecimiento o estancamiento de su influencia? *Revista de ciencia política (Santiago)*, 31(1), 91-115.



Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.